

ACUSE

Tamaulipas
Gobierno del Estado



Secretaría
de Salud

Recibido
Contraloría Gubernamental

10 FEB 2025

Tamaulipas

OFICIO
SST/SPC/DPE/3-950/2025

Ciudad Victoria, Tamaulipas.
03 de febrero de 2025.

Servicios de Salud de
Tamaulipas.

Asunto: Formato de ASM
derivado de la Evaluación
externa del FASSA.

DRA. NORMA ANGÉLICA PEDRAZA MELO

Contralora del Gobierno del Estado de Tamaulipas,
Presente.

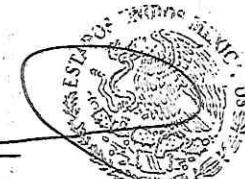
De conformidad a lo establecido en el artículo 77 fracción VII de la Ley del Gasto Público; al numeral Vigésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas presupuestarios estatales y de los recursos provenientes de los fondos o programas de gasto federalizado evaluados conforme al PAE, deberán atender los resultados y recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones externas, elaborando e implementando proyectos de mejora para incorporarlos en el diseño, adecuación y operación de los Programas presupuestarios.

Derivado a lo anterior me permito enviar a usted en físico, los formatos de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio fiscal 2023:

- ANEXO A. Documento de Posición Institucional
- ANEXO A1. Selección y clasificación de los aspectos susceptibles de mejora
- ANEXO C. Documento institucional

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DR. VICENTE JOEL HERNÁNDEZ NAVARRO
Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud de
Tamaulipas.

Validó

Dr. Gabriel de la Garza Garza
Subsecretario de Planeación y Calidad

Copia para:

DRA. AMÉRICA LORENA GONZÁLEZ CISNEROS, Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión
MTRO. JUAN ANTONIO RAMÍREZ TORRES, Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental
DR. GABRIEL DE LA GARZA GARZA, Subsecretario de Planeación y Calidad
LIC. LOYDA RAMÍREZ LÓPEZ, Directora de Planeación y Evaluación
MTRO. JUAN RAMÓN CAPISTRAN DELGADO, Titular del Órgano Interno de control en la Secretaría de Salud, Comisionado
Servicios de Salud de Tamaulipas y en la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.

DR.G.G.G/LIC.L.R.L/O.F.F.



ANEXO A. DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia o Entidad: Servicios de Salud de Tamaulipas	
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA].	
Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA] - 2023	Ejercicio evaluado: 2023

Comentarios generales:

Este Programa presupuestario entró en vigor a partir del 1 de enero de 1998; su finalidad es garantizar el derecho constitucional de los mexicanos al acceso a los servicios de salud, y se enfoca en fortalecer los servicios de salud que recibe la población sin seguridad social, mediante la protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud; así como el abasto, y entrega oportuno y adecuado del medicamento, cuyo sustento está en el artículo 4 Constitucional, el cual prevé que la ley establecerá la concurrencia de la Federación y de las Entidades Federativas en materia de salubridad general, así como las estrategias y líneas de acción que indicaba tanto el Plan Nacional de Desarrollo, como el Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000, donde se planteó la necesidad de descentralizar responsabilidades y recursos para acercar los servicios básicos a la población. Debido a lo anterior, el Gobierno Federal, a partir del ejercicio fiscal de 1998, empezó a realizar cambios esenciales en materia de coordinación fiscal, y creó un nuevo esquema de transferencias para canalizar recursos a las entidades federativas y municipios, adicional a los ya existentes.

Es uno de los ocho fondos federales establecidos en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal; por lo que es considerado como parte del gasto federalizado. El artículo 29 de esta ley establece que los gobiernos de las Entidades Federativas podrán usar las aportaciones del FASSA para ejercer las atribuciones en los términos de los artículos 30.13 y 18 de la Ley General de Salud les competen.

El monto de los recursos de este fondo se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir de los elementos establecidos en el artículo 30 de la Ley de Coordinación Fiscal:

- Inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal, utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, con motivo de la suscripción de los Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud respectivos, incluidas las erogaciones correspondientes por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social.
- Recursos presupuestarios con cargo en las Previsiones para Servicios Personales transferidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, para cubrir el gasto en servicios personales, incluidas las ampliaciones autorizadas por incrementos salariales, prestaciones y medidas económicas.
- Recursos presupuestarios transferidos por la Federación durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir gastos de operación e inversión.
- Otros recursos que el Presupuesto de Egresos de la Federación se destinen para promover la equidad en los servicios de salud.

El objetivo de FASSA está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

En el ámbito estatal y en consistencia con la regulación del fondo a nivel federal, el FASSA es coordinado por los Servicios de Salud de Tamaulipas y opera en los 43 municipios del estado; regulada indirectamente por la normativa que rige a esta entidad en principio también se ejecuta con base en los documentos institucionales y de planeación de la misma.

Los objetivos principales que tiene el FASSA en el Estado de Tamaulipas son los siguientes:

- Contribuir al acceso equitativo a los servicios de salud de la población sin seguridad social que lo demande. Personas que no tienen derecho al IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR e IPSSET "Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas".
- Cubrir los gastos necesarios por concepto de servicios personales, gastos de operación e inversión, necesarios para la operación de unidades de salud y oficinas administrativas.

De las aportaciones de FASSA en la entidad federativa, se financia un total de 66 Programas en el ejercicio fiscal 2023. Los recursos provenientes de FASSA son focalizados tanto en zonas rurales como en zonas urbanas, tomando en cuenta como criterio especial, también, el Nivel Hospitalario y Jurisdicción Sanitaria.

La evaluación estuvo en apego al Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación Específica de Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) vigentes.

En relación a la información para la evaluación, el área coordinadora para estos trabajos la proporcionó de manera oportuna. La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete. Cabe destacar, la participación y el involucramiento del personal de las áreas responsables de cada componente en el proceso de evaluación, quienes asistieron a las reuniones realizadas y retroalimentaron el informe con sus aportaciones, comentarios y observaciones.

Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por la Unidad Responsable del programa. Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del fondo los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar los procesos con la realidad operativa.

Comentarios específicos:

En el informe final de Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA] - 2023, se identificaron 6 recomendaciones consideradas como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), surgidas del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. De las cuales las 6 son institucionales o compartidas.

La instancia evaluadora planteó recomendaciones bajo el supuesto de que son necesarias y factibles de atender en el corto y mediano plazo; si bien son relevantes, la complejidad y costo implicado en su ejecución, en algunos, plantea retos y limitantes para su realización, sobre todo a los concernientes donde se requiere el apoyo o intervención de otras instituciones o niveles de gobierno.

De las 6 recomendaciones 3 no se aceptan:

- "Crear un diagnóstico integral específico para el FASSA que permita identificar a la población objetivo y potencial con base en variables específicas, asegurando su actualización periódica y alineación con las intervenciones del fondo". **Justificación:** El objetivo del FASSA es fortalecer a los programas de salud para atender a la población sin seguridad social, en el Diagnóstico del E081 Servicios de Salud, se integra dicho fondo y la población beneficiaria u objetivo está alineado con la población objetivo de FASSA.
- "Implementar un padrón de beneficiarios que integre datos socioeconómicos para facilitar la trazabilidad de apoyos y garantizar la alineación con las disposiciones normativas". **Justificación:** Ya existe la documentación que da información del usuario, no se recaban datos socioeconómicos, debido a que el objetivo del Fondo no es recabar información del usuario, es fortalecer a los servicios de salud en los estados para la atención de la población sin seguridad social, independientemente de su condición socioeconómica.
- "Establecer mecanismos de participación ciudadana como la Contraloría Social que permita a

personas beneficiarias y actores clave integrarse en toma de decisiones del fondo". Justificación: Cerca del 90% del presupuesto de FASSA va dirigido a recurso personales, pago de nómina, solo cerca del 10% va dirigido a fortalecer los programas, y estos tienen una vinculación ciudadana (comités) y con base a las prioridades de los mismos se planea, distribuye y programa ese porcentaje.

Fuentes de información:

En las respuestas proporcionadas a las preguntas de la evaluación se señalaron las diversas fuentes de información en que se basaron los resultados aportados, que corresponden a los Subsistemas oficiales integrados al Sistema Nacional de Información en Salud, así como datos del Consejo Nacional de Población, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística y en lo que respecta a datos financieros, las fuentes corresponden a los registros del sistema contable de los Servicios de Salud del Estado.

Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional:

A nivel Institucional los Servicios de Salud de Tamaulipas designó como responsable de la integración y atención de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA], 2023, a la Subsecretaría de Planeación y Calidad, la cual a través de la Dirección de Planeación y Evaluación y el Departamento de Evaluación en Salud, condujeron el proceso institucionalmente y solicitaron la participación de los coordinadores de programa, Jefes de Departamento y direcciones de área de las diferentes Subsecretarías y la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, los cuales aportaron la información correspondiente.

DR. VICENTE JOEL HERNÁNDEZ NAVARRO

C. NOMBRE

TITULAR DE LA
DEPENDENCIA O ENTIDAD

DR. GABRIEL DE LA GARZA GARZA

C. NOMBRE

19
TITULAR DE LA UNIDAD
RESPONSABLE

MTRO. JUAN RAMÓN CÁPISTRAN DELGADO

C. NOMBRE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA INSTITUCIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 03 de febrero de 2025

ANEXO A1. SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nº	Recomendaciones, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA)	Criterios de Selección de los ASM)						Valida ASM	En caso de no validar como ASM justifique brevemente	Clasificación de los ASM*				
		Claro	Relevante	Justificable	Factible	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	Nivel de prioridad
1	Crear un diagnóstico integral específico para el FASSA que permita identificar a la población objetivo y potencial con base en variables específicas, asegurando su actualización periódica y alineación con las intervenciones del fondo.													
2	Desarrollar procedimientos documentados para la selección de beneficiarios, asignación y ejecución de recursos, los cuales deben integrarse a los manuales operativos del fondo.													
3	Implementar un padrón de beneficiarios que integre datos socioeconómicos para facilitar la trazabilidad de apoyos y garantizar la alineación con las disposiciones normativas.													

Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud de Tamaulipas

Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA].

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA] - 2023

Ejercicio evaluado: 2023

*Clasificación de los ASM: E, específico; I, institucional; II, interinstitucional; G, interinstrumental

DR. VICENTE JOEL HERNÁNDEZ NAVARRO
C. NOMBRE _____
TITULAR DE LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD _____

DR. GABRIEL DE LA GARZA GARCIA
C. NOMBRE
TITULAR DE LA UNIDAD
RESPONSABLE
e.g.

MTR. JUAN RAMÓN CÁSTRAN DELGADO
C. NOMBRE
ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 03 de febrero de 2025

ANEXO C. DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud de Tamaulipas

Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA].

Tipo de evaluación: Evaluación del desempeño Evaluación de Consistencia y

Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA] - 2023

Nº	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación
2	Desarrollar procedimientos documentados para la selección de beneficiarios, asignación y ejecución de recursos, lo cuales deben integrarse a los manuales operativos del fondo.	Subsecretaría de Planeación y Calidad	Desarrollar procedimientos documentados para la selección de beneficiarios, asignación y ejecución de recursos	Departamento de Programación, presupuestación y proyectos de inversión.	30 de junio 2025	Documento procedimientos para selección de beneficiarios, asignación y ejecución de recursos	Marco normativo del Departamento de Programación, presupuestación y proyectos de inversión. (Documentos internos).
5	Fortalecer la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) ya que se registró un nivel de avance bajo.	Subsecretaría de Planeación y Calidad	Dar seguimiento los ASM derivados de los resultados de la evaluación externa	Departamento de evaluación en salud.	31 diciembre 2025	Cumplimiento de los ASM	Reporte de avance de los ASM
6	Mejorar el desempeño de los indicadores de Fin y Propósito del fondo mediante el fortalecimiento la estrategia de atención médica para mujeres sin seguridad social.	Subsecretaría de Planeación y Calidad	Fortalecer el programa de salud materna y atención del recién nacido	Subsecretaría de Salud Pública/Subsecretaría de Atención Médica.	31 diciembre 2025	Cumplimiento de los ASM.	Reporte de Indicadores MIR FASSA (Documentos internos)

DR. VICENTE JOEL HERNÁNDEZ NAVARRO — DR. GABRIEL DE LA GARZA GARZA —
 C. NOMBRE C. NOMBRE
 TITULAR DE LA TITULAR DE LA UNIDAD
 DEPENDENCIA O ENTIDAD DEPENDENCIA O ENTIDAD
 RESPONSABLE RESPONSABLE

MTRO. JUAN RAMÓN CAPISTRAN DEL GADO
 C. NOMBRE
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 DE LA INSTITUCIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 03 de febrero de 2025